

Autor: Ceschin Bruno

Co-Autor:

Tipo: Proyecto de Resolución

Bloque: Frente de Todos - PJ

Clave: BC- R- PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y A LA POLICIA DE MENDOZA SOBRE LA PRESENCIA DE CUSTODIA POLICIAL COMO CIVIL EN GODOY CRUZ

Fecha de presentación:

Expediente N°:

Fojas:

Tema: Solicitar información al Ministerio de Seguridad y a la Policía de Mendoza sobre la presencia de custodia policial como civil en Godoy Cruz.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados solicite al Ministerio de Seguridad y a la Policía de Mendoza información sobre la presencia de custodia policial que se encontraba de civil en la intersección sur de las calles Valle del Sol y Juan Manuel Fangio del distrito de San Francisco del Monte en el departamento de Godoy Cruz – Mendoza.

En el día de la fecha, 16 de febrero de 2023, ante la alerta de diversos vecinos de la zona por la presencia de un auto sospechoso (patente DUG 483) con un ocupante en su interior en la parte posterior del mismo; estos llamaron al concejal Martín González que se hizo presente en el lugar.

Al llegar al lugar citado al comienzo, se pudo constatar que se trataba de un agente policial llamado Calderón Puebla Cristian Walter, Auxiliar primero que se encontraba de civil con arma reglamentaria y que dijo que no podía decir que hacía en ese lugar porque era secreto.

A los minutos llegó un móvil policial con tres agentes más uno de los cuales era el agente Urbani Sebastián que también se encontraba de civil y que repitió los mismos dichos que el agente Calderón.

Estos agentes solicitaron el documento del concejal y procedieron a la averiguación de antecedentes, constatando su identidad.

Es de público conocimiento los hechos de inseguridad y la creciente ola delictiva que sufren a diario los ciudadanos de Mendoza. Por lo que destinar 2 vehículos y 4 agentes de civiles a la custodia de una esquina tranquila resulta absurdo por lo menos a primera vista.

Adjuntamos punto GPS: <https://maps.app.goo.gl/KNdgMkLAr5n73Rtm8>

Por lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto a los fines de contar con información pertinente y veraz.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
RESUELVE:**

Artículo 1: Solicitar al Ministerio de Seguridad y a la Policía de Mendoza, a través de la oficina que corresponda:

- a) Informe detalladamente los motivos por los cuales se encontraban estos agentes en la ubicación descrita en los fundamentos, qué y/o a quién estaban custodiando.
- b) Informe los días que allí estuvieron y la cantidad de horas por día que hicieron custodia en el lugar.
- c) Informe nombre y apellido de cada uno de los agentes que participan de la custodia y quien es el superior responsable de dicha operación.
- d) Informe el costo y la utilización de recursos que conlleva dicha operación.

Artículo 2: Adjuntar a la presente resolución los fundamentos que dan origen a la misma.

Artículo 3: De forma.